POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

ADENDA N° 1

DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 304/2014 CON LA FIRMA AGRO SURCO DE JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2014, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PLURIANUAL – ID 280.511.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Abril del año 2015, la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otrala firma AGRO SURCO, domiciliada en Tte. Benítez N° 986 c/ Saturio Ríos de la ciudad de San Lorenzo, teléfono: 570.820, con RUC Nº 1296453-0, representada para este acto por su propietario el señor JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ, con Cédula de Identidad N° 1.296.453, denominada en adelante el VENDEDOR, suscriben la presente Adenda del Contrato N° 304/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014 suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 51/2014 Adquisición de Productos Alimenticios, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 1028 de fecha 21 de octubre de 2014.

La Ampliación del Contrato N° 304/2014, fue aprobada por Resolución de la Comandancia N° 531 de fecha 30 de Abril del corriente.

POR CUANTO: A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación la Clausula N° 6, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 01 de mayo al 30 de junio de 2015.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ
C. I. N° 1.296.453
AGRO SURCO

Prof. Lic. Juan Braulio Pérez G.
Gerente - Propietario
AGRO SURCO Imp. Export

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional